CELLNEL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INDICE **Páginas No.**

Dictamen de los Auditores Independientes	2 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estado de flujos de efectivo	8 - 9
Políticas contables significativas	10 - 18
Notas a los estados financieros	19 - 36

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
CELLNEL S.A.
Guayaquil, 16 de julio del 2020

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **CELLNEL S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CELLNEL S.A.** al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Énfasis:

Sin que modifique nuestra opinión informamos que, los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018, fueron auditados por otros auditores externos cuyo informe de fecha 18 de abril del 2019, contiene una opinión con salvedades.

Fundamentos de la opinión:

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **CELLNEL S.A.** de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido en nuestra auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros:

La Administración de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Luís Urdaneta y Esmeraldas
Edificio #1700 Piso 1
0999407942 · 04 6054462 - 04 6054461
cvarela@auditoresvarela.com
www.auditoresvarelaypatino.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
CELLNEL S.A.
Guayaquil, 16 de julio del 2020

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros:

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Además, como parte de nuestra auditoria:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
CELLNEL S.A.
Guayaquil, 16 de julio del 2020

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoria obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

AUDITORES EXTERNOS VARELA PATIÑO CIA. LTDA.

Auditores Externos Varela y Patiño Cía Ltda

No. de Registro en
La Superintendencia
De Compañías SC-RNAE-905

Carlos Manuel Varela Patiño
Socio
Registro No. 56982

CELLNEL S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

Notas	ACTIVOS	2019	2018
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo y equivalentes de efectivo	6,172	20,096
5	Activos financieros, neto	872,510	797,960
6	Existencias	1,112,438	1,024,715
12	Activos por impuestos corrientes	32,407	31,090
	Servicios y otros pagos anticipados	158,494	7,476
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,182,021	1,881,337
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
7	Propiedades y equipos, neto	233,940	107,947
	Activos intangibles	11,515	21,443
8	Activos financieros no corrientes	321,237	290,049
	Depósitos en garantías	12,437	7,900
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	579,129	427,339
	TOTAL ACTIVOS	2,761,150	2,308,676
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
9	Obligaciones con instituciones financieras	954,992	736,075
10	Pasivos financieros	566,840	607,993
11	Pasivos corrientes por beneficios a empleados	24,864	25,225
12	Pasivos por impuestos corrientes	67,001	65,267
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,613,697	1,434,560
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
9	Obligaciones con instituciones financieras	131,863	26,342
13	Pasivos financieros no corrientes	117,356	24,336
14	Pasivos no corrientes por beneficios a empleados	8,634	0
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	257,853	50,678
	TOTAL PASIVOS	1,871,550	1,485,238
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
15	Capital social	441,000	441,000
16	Reserva legal	14,938	11,893
17	Resultados acumulados	433,662	370,545
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	889,600	823,438
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	2,761,150	2,308,676

Eco. Jimmy Toral Abad
Representante Legal

CPA. Viviana Yance Game
Contador General

Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

CELLNEL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

Notas		2019	2018
	INGRESOS:		
18	Ingresos por actividades ordinarias	3,110,553	2,682,402
	Otros ingresos	0	2,947
	TOTAL	3,110,553	2,685,349
	(-) COSTO DE VENTAS	1,952,543	1,863,557
	UTILIDAD BRUTA	1,158,010	821,792
	GASTOS OPERACIONALES:		
19	(-) Gastos de ventas	511,779	340,785
20	(-) Gastos de administración	347,879	331,863
	(-) Gastos financieros	185,093	83,221
	(-) Otros gastos	5,590	0
	TOTAL	1,050,341	755,869
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	107,669	65,923
11	(-) PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	16,150	9,888
12	(-) IMPUESTO A LA RENTA	25,357	25,585
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	66,162	30,450

Eco. Jimmy Toral Abad
Representante Legal

CPA. Viviana Yance Game
Contador General

Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

CELLNEL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Total Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2019	441,000	7,644	344,344	792,988
Aporte de reserva legal	0	4,249	(4,249)	0
Resultado integral del año	0	0	30,450	30,450
Saldos al 31 de diciembre del 2018	441,000	11,893	370,545	823,438
Aporte de reserva legal	0	3,045	(3,045)	0
Resultado integral del año	0	0	66,162	66,162
Saldos al 31 de diciembre del 2019	441,000	14,938	433,662	889,600

Eco. Jimmy Toral Abad
Representante Legal

CPA. Viviana Yance Game
Contador General

Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

CELLNEL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de clientes	3,025,387
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3,045,702)
Otras salidas de efectivo	(211,120)
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de operación	(231,435)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Adquisición de propiedades y equipos	(170,298)
Otras salidas de efectivo	(26,628)
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de inversión	(196,926)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Efectivo recibido y pagado de obligaciones con instituciones financieras, neto	324,437
Efectivo recibido y pagado con accionistas	90,000
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	414,437
Disminución neta del efectivo	(13,924)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	20,096
Efectivo en caja y bancos al final del año	6,172

Eco. Jimmy Toral Abad
Representante Legal

CPA. Viviana Yance Game
Contador General

Ver políticas contables
Y notas a los estados financieros

CELLNEL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2019
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	66,162
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Depreciación de propiedades y equipos	39,744
Provisión participación a trabajadores	16,150
Provisión impuesto a la renta	25,357
Amortización de intangibles	9,928
Provisión de Jubilación patronal y bonificación de desahucio	8,634
(Aumento) Disminución en:	
Activos financieros, neto	(74,592)
Existencias	(87,723)
Otras entradas y salidas	(152,293)
Aumento (Disminución) en:	
Pasivos financieros	(46,118)
Otros pasivos financieros	(36,684)
EFECTIVO NETO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(231,435)

Eco. Jimmy Toral Abad
Representante Legal

CPA. Viviana Yance Game
Contador General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros

CELLNEL S.A.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida según escritura pública el 7 de febrero del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de abril del mismo año bajo el nombre de **CELLNEL S.A.** en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de juguetes.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la calle Avenida Guillermo Cubillo y Felipe Pezo Campuzano solar 27 bloque 26-27. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992245549001.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía cuenta con 30 trabajadores, en relación de dependencia.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Administración de **CELLNEL S.A.** y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizara dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 26 del 2019.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Base de preparación. - Los presentes estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standart Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contra prestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. En el parrado "Estimaciones y Criterios Contables Significativos" se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

Uso de Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos. - Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía baso sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuesto acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Provisión para cuentas incobrables. - Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con debito a la provisión la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Existencias. - En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. - Los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. - El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Gastos pagados por anticipado. - En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

Propiedades y equipos. - En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso, si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - Las propiedades y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - Las propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades y equipos se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación, se detallan las principales partidas de las propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activos	**Vida Útil (Años)**
Instalaciones	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

La Gerencia de la Compañía, debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Obligaciones con instituciones financieras. - En este grupo contable se registran los sobregiros y los préstamos con bancos e instituciones financieras, se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explicito).

Prestamos de accionistas. - En este grupo se registran el préstamo con accionista. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con los accionistas (interés explicito) o su defecto con una tasa de interés referencial considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

Cuentas por pagar compañías relacionadas. - Corresponden a las obligaciones de pago principalmente por préstamos. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con los accionistas (intereses implícitos) o en su defecto con una tasa de interés referencia, considerando un instrumento financiero de la misma característica en tipo y plazo (intereses implícitos)

Provisiones por beneficios a empleados. -
Pasivos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer, cuarto sueldo, vacaciones, etc.); participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero correspondientes al año actual, se registran en el período siguiente; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y no son reconocidos como partidas que se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

Impuestos. -
Activos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a la renta. - La Compañía para efectos de determinar el impuesto a la renta causado a aplicado la tasa impositiva del 25% en el ejercicio económico 2019.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la compañía, cuando el porcentaje de participación de accionistas, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en esta política contable sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la compañía. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento (LORTI).

En caso de que la compañía informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que,? en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la compañía demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Cuando la compañía sea considerada microempresa, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Cuando se otorguen a los accionistas préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la compañía efectuará la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la compañía en su declaración del impuesto a la renta.

Cuando la compañía tenga la condición de micro o pequeña empresa, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria

En los casos en que la compañía reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil

hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento de la Ley.

Con la ***Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal*** promulgada el 31 de diciembre del 2018, y de acuerdo con el artículo 28 se establece el caso de la reinversión desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago de:

a) Impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior (*)
b) Por concepto de distribución de dividendos de beneficios efectivos residentes en el Ecuador (*)

(*) En el artículo No. 4 del Reglamento de la citada Ley se establecen las condiciones para poder aplicar estas exoneraciones.

Cálculo del anticipo del impuesto a la renta vigente en el ejercicio económico 2019

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago de impuesto a la renta.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del Impuesto a pagar.

Impuesto Diferido. - El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activo y pasivo y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconoce en la medida que sean probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la reta diferido activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no presenta afectaciones de impuesto diferidos en los estados financieros.

Provisiones. - En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare). El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

Contratos onerosos. - Surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Patrimonio. -
Capital social. - En este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados. - Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de superávit acumulado (ganancias de años anteriores).

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los bienes otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimientos de costos y gastos. -
Costo de ventas. - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos. - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Estado de flujos de efectivo. - Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.
Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Propiedades y equipos. - La determinación de las vidas útiles de las propiedades y equipos y los pazos de depreciación se evalúan al cierre de cada año.

Obligaciones por beneficios a empleados – reserva para jubilación patronal y desahucio. – El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un numero de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un numero de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento.

Cualquier cambio de estos supuestos tendrán impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión. Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgo de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

Riesgo de mercado. - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: El riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante al riesgo de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambios. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipo de cambio en los estados financieros.

c) Riesgo de precio:

Periódicamente la administración de la compañía analiza la tendencia de los precios de los bienes que comercializa, tanto en el mercado nacional como internacional, así como la elasticidad de la demanda. En función de ello efectúa un análisis de sensibilidad evaluando el impacto en los cambios de precio bajo distintos escenarios y su impacto en los resultados de las operaciones, a fin de adoptar estrategias apropiadas de corto y mediano plazo.

Riesgo de liquidez. - La principal fuente de liquidez son los flujos de caja provenientes de las actividades de la compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo la compañía se basa en los flujos de caja proyectado para un periodo de doce meses.

La Compañía conservadora del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente en activos financieros a través de un numero adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Los vencimientos se manejan de acuerdo con la necesidad, a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía no tiene riesgos relevantes de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones y sus flujos proyectados demuestran la misma tendencia.

Riesgo de crédito. - Las Políticas y procedimientos de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de créditos y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldos adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AA".

La compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad financiera	Calificación 2019 (*)
Banco Guayaquil S.A.	AAA / AAA
Banco Pichincha C.A.	AAA / AAA-
Banco de la Producción S.A. (Produbanco)	AAA / AAA-
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-

(*) Fuente Superintendencia de Bancos.

La Empresa mantiene políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionados con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgo, comportamiento de pago, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una perdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a 30, 60, 90 y 120 días manteniendo un porcentaje mínimo de probabilidad de no poder recuperar los créditos otorgados, por lo que no está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Caja	500
Bancos, **(1)**	4,003
Otros	1,669
Total	6,172

(1) Un detalle de los bancos, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Banco de Guayaquil S.A.	625
Banco General Rumiñahui S.A.	3,408
Total	4,003

Al 31 de diciembre del 2019, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Un resumen de los activos financieros neto, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Clientes, **(1)**	477,879
Partes relacionadas, **(Nota 21)**	312,271
Empleados	16,225
Anticipos a proveedores	2,640
Cheques posfechados	68,649
Subtotal	877,664
Menos: provisión para cuentas incobrables, **(2)**	5,154
Total	872,510

(1) Un detalle de los principales clientes, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Importadora Y Distribuidora Balance Disbalance S.A.	41,927
Gerardo Ortiz e Hijos Cia. Ltda.	42,194
Pasan...	84,121

Vienen...	84,121
Distribuirdora de Libros y Paperia Dilipa Cia. Ltda.	20,554
Izmarjo S.A.	16,716
Jhon Cubillo Cumba	12,485
Tiendas Indutriales Asociadas S.A. TIA	12,384
González Chumbe Rosa Alemania	11,649
Diversimport Cia. Ltda.	11,619
Eduardo Barrera Angel	11,619
Plinio Garcia Zambrano	11,263
Todoempapeleria S.A.	10,238
Imporfiesta S.A.	5,618
Laura Arteaga Peña	4,277
Fiestón Almacenes	3,858
Ecuatoriana De Fiestas S.A. Ecuafiestas	1,555
Corporación el Rosado S.A.	511
Plásticos San Francisco S.A.	425
Paucar Riera Ángel Santiago	269
Corporación Favorita C.A.	113
Ángel Eduardo Barrera	27
Otros	258,578
Total	477,879

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y vencen en 30, 60, 90 y 120 días.

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Saldo al inicio	5,154
Gasto del año	0
Total	5,154

6. EXISTENCIAS

Un resumen de las existencias, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Mercadería en bodega	812,855
Mercaderías en tránsito, **(1)**	299,583
Total	1,112,438

(1) Mercadería en tránsito - Al 31 de diciembre del 2019, corresponden principalmente adquisiciones de juguetes, la misma que será liquidada una vez que el producto ingrese a las instalaciones operativas de la Compañía.

Los inventarios de la Compañía se encuentran pignorados y garantizan las obligaciones que mantiene vigente con el Banco General Rumiñahui.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de propiedades y equipos, neto y depreciación acumulada, fue como sigue:

	Saldos al 01/01/19	. . . MOVIMIENTO . . . Adiciones	Bajas/ ventas Transferencias	Saldos al 31/12/19
		. . . . (Dólares)		
Instalaciones	0	122,580	0	122,580
Muebles y enseres	35,836	304	0	36,140
Maquinarias y equipos	48,846	2,345	0	51,191
Equipos de computación	21,368	4,293	0	25,661
Vehículos	214,636	40,776	0	255,412
Obras en curso	8,899	0	(4,561)	4,338
Subtotal	329,585	170,298	(4,561)	495,322
Depreciación acumulada	(221,638)	(39,744)	0	(261,382)
Total	107,947	130,554	(4,561)	233,940

8. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTE

Un resumen de los activos financieros no corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Partes relacionadas, **(Nota 21)**	302,882
Otras cuentas por cobrar, **(1)**	18,355
Total	321,237

(1) Un detalle de otras cuentas por cobrar, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
John Cubillo Cumba	5,221
Garces Vera Julio Fabricio	5,145
Cisneros Rivas Wilminton	2,843
Importadora Avalor Miranda Aliap Cia. Ltda.	985
Otros	4,161
Total	18,355

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de Obligaciones con Instituciones Financieras, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Banco de la Producción S.A. Produbanco	
Prestamos contratado el 14 de junio del 2019, con vencimientos trimestrales hasta enero del 2020.	15,000
Prestamos contratado el 26 de marzo del 2019, con vencimientos trimestrales hasta septiembre del 2020	97,700
Prestamos contratado el 19 de noviembre del 2019, con vencimientos semestrales es hasta mayo del 2020.	135,000
Prestamos contratado el 29 de septiembre del 2017, con vencimientos mensuales hasta octubre del 2021	488
Prestamos contratado el 29 de septiembre del 2017, con vencimientos mensuales hasta abril del 2021.	8,464
Banco Pichincha C.A.	
Prestamos contratado el 05 de julio del 2019, con vencimientos trimestrales hasta enero del 2020.	14,169
Prestamos contratado el 18 de julio del 2019, con vencimientos trimestrales hasta enero del 2020.	16,193
Prestamos contratado el 25 de julio del 2019, con vencimientos trimestrales hasta enero del 2020.	32,495
Prestamos contratado el 23 de agosto del 2019, con vencimientos trimestrales hasta febrero del 2020.	24,795
Prestamos contratado el 18 de septiembre del 2019, con vencimientos trimestrales hasta marzo del 2020.	57,687
Prestamos contratado el 22 de octubre del 2019, con vencimientos trimestrales hasta abril del 2020.	29,638
Prestamos contratado el 29 de octubre del 2019, con vencimientos trimestrales hasta abril del 2020.	90,000
Prestamos contratado el 5 de julio del 2019, con vencimientos trimestrales hasta enero del 2020	58,000
Prestamos contratado el 23 de diciembre del 2019, con vencimientos trimestrales hasta junio del 2020.	60,000
Banco General Rumiñahui	
Prestamos contratado el 2 de octubre del 2019, con vencimientos mensuales hasta octubre del 2020.	50,408
Pasan...	690,037

Vienen...	690,037
Prestamos contratado el 10 de diciembre del 2019, con vencimientos mensuales hasta diciembre del 2020.	34,000
Prestamos contratado el 11 de abril del 2019, con vencimientos trimestrales hasta abril del 2020.	25,611
Prestamos contratado el 24 de julio del 2019, con vencimientos trimestrales hasta julio del 2020.	26,572
Prestamos contratado el 31 de octubre del 2019, con vencimientos mensuales hasta octubre del 2020.	24,360
Prestamos contratado el 10 de mayo del 2019, con vencimientos trimestrales hasta mayo del 2020.	7,655
Prestamos contratado el 25 de febrero del 2019, con vencimientos trimestrales hasta febrero del 2020.	7,773
Prestamos contratado el 27 de junio del 2019, con vencimientos trimestrales hasta junio del 2020.	14,805
Prestamos contratado el 19 de marzo del 2019, con vencimientos trimestrales hasta marzo del 2020.	7,521
Prestamos contratado el 5 de octubre del 2019, con vencimientos mensuales hasta octubre del 2020.	7,674
Prestamos contratado el 31 de octubre del 2019, con vencimientos trimestrales hasta enero del 2020.	27,449
Prestamos contratado el 4 de febrero del 2019, con vencimientos trimestrales hasta febrero del 2020.	4,258
Banco Guayaquil S.A.	
Prestamos contratado el 10 de diciembre del 2019, con vencimientos mensuales hasta diciembre del 2020.	40,000
Prestamos contratado el 12 de junio del 2019, con vencimientos mensuales hasta junio del 2023.	29,271
Sobregiro bancario-Banco de la Producción S.A.	14,283
Sobregiro bancario-Banco Pichincha C.A.	17,424
Tarjetas de crédito	90,000
Otras obligaciones con instituciones financieras	18,162
Subtotal	1,086,855
Menos: porción corriente	954,992
Total	131,863

10. PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de los pasivos financieros, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Proveedores:	
Locales, **(1)**	181,328
Exterior, **(2)**	364,032
Partes relacionadas, **(Nota 21)**	5,912
Obligaciones patronales	4,781
Anticipo de clientes	7,610
Otros	3,177
Total	566,840

(1) Un detalle de los principales proveedores locales, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Mundiplast Cia. Ltda.	80,770
Pirotecnics S.A.	40,533
Indura Ecuador S.A.	21,226
Unitoy Inc. S.A.	5,856
Blance distribución	4,491
Generali Ecuador Compañía de Seguros S.A.	4,983
Iwood	1,961
Blue cargo Ecuador S.A.	571
Pluscargo Ecuador S.A.	484
Transbuffalo Cia. Ltda	77
Terpel S.A.	54
Otros	20,322
Total	181,328

(2) Un detalle de los principales proveedores del exterior, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Bright exports limited	335,580
Rodeo Exports Limited	15,295
Olego International S.A.C.	13,158
Total	364,033

11. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	7,304
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	1,410
Subtotal	8,714
Participación de trabajadores	16,150
Total	24,864

El movimiento de los pasivos corrientes por benéficos a empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Saldo al inicio del año	15,337
Provisiones	23,527
Pagos	(30,150)
Saldo al final del año	8,714

El movimiento de la provisión por participación a trabajadores, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Saldo al inicio del año	9,888
Gasto del año	16,150
Pagos	(9,888)
Saldo al final del año	16,150

12. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los Impuestos corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Activos por impuestos corriente	
Impuesto al valor agregado	5,505
Anticipo impuesto a la renta, **(1)**	6,148
Retenciones en la fuente, **(2)**	20,754
Total	32,407

Pasivos por impuestos corrientes	
Impuesto a la renta por pagar	25,357
Impuestos al valor agregado, **(3)**	38,207
Retenciones en la fuente, **(3)**	1,772
Retenciones sobre Iva, **(3)**	1,665
Total	67,001

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponden a los valores cancelados al servicio de rentas internas por anticipo de impuesto a la renta.

(2) Al 31 de diciembre del 2019, corresponden a retenciones en la fuente de impuesto a la renta generados en el ejercicio actual.

(3) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de diciembre del 2019 y que serán canceladas en enero del 2020.

La conciliación de impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a las ganancias.	107,669
Menos:	
Participación de trabajadores en las utilidades	16,150
Utilidad después de participación a trabajadores	91,519
Más:	
Gastos no deducibles	9,910
Utilidad gravable	101,429
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	25,357
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	6,147

Para el año 2019, el impuesto a la renta causado es de US$ 25,357 el mismo que será compensando con créditos tributarios de años anteriores y del ejercicio económico corriente, y de existir remante se procederá con el pago a la administración tributaria hasta el mes de abril del 2020.

El movimiento de impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Saldos al inicio del año	25,585
Provisión del año	25,357
Compensación con retenciones	(18,220)
Pagos	(7,365)
Saldos al final del año	25,357

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Aspectos Tributarios relevantes promulgados a través de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria mediante el Registro Oficial No. 111 de fecha 31 de diciembre del 2019

a) Régimen de remisión no tributaria:

- Remisión del 100% de multas, intereses de mora y gastos administrativos de las obligaciones pendiente de pago o en convenio de pago hasta el 31 de agosto del 2019, derivados de créditos educativos y becas.

- Remisión de pago de intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito en obligaciones contraídas con la Corporación Financiera del Ecuador y BAN Ecuador hasta el monto del US$100,000.00

b) Reformas a varios cuerpos normativos:

Impuesto a la renta

- Se incluye como ingresos gravados a las "provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles", en cuanto a estas provisiones no se las haya paga a los beneficiarios de tal provisión.

- Se elimina la excepción de impuesto a la renta, a los individuos que se distribuyan a sociedades y personas naturales extranjeras.

- Se establece que la capitalización de utilidades no será considera como distribución de dividendos, inclusive cuando se genere por reinversión de utilidades en los términos del artículo 37 de la ley.

- Se incluye como ingreso exento del impuesto a la renta:

  I. Las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad sea de inversión y administración de activos inmuebles.
  II. A los pagos parciales de rendimientos financieros por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valor en renta fija previstos en el número 15.1 del artículo 9 de la LORTI, que sean acreditados en vencimientos o pagos gradúes anteriores al plazo mínimo de tendencia.
  III. A los ingresos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjera de nacional del país donante.
  IV. Servicios de infraestructura hospitalaria.
  V. Servicios educativos.
  VI. Servicios culturales y artísticos.

- Se agrega como deducción un 50% adicional los pagos de seguros de crédito contratados por la exportación.

- Solo podrán deducir gastos personales las personas naturales con ingresos netos inferiores a US$100,000.00. Sin embargo, aunque perciba ingresos superiores a los US$100,000.00, si se podrán deducir gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, así como dichos gastos de sus padres, cónyuge o parejas o unión de

hechos e hijos que no perciban ingresos gravados y que dependa del contribuyente que haga uso de dichos gastos.

- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizado a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos.
- Se podrá deducir hasta el 150% de los gastos por organización de eventos deportivos y culturales.

- Serán deducibles los recursos y/o donaciones que se destinen a carreras de pregrado y postgrado a fines a las Ciencias de la educación entregados a instituciones de Educación Superior hasta el 1% del ingreso gravado.

- Se establece un impuesto a la renta única a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias conforme a la siguiente tabla:

Producción y comercialización local			
Ingresos desde	**Ingresos hasta**	**Tarifa**	**% Impuesto sobre fracción excedente**
	20,000.00		0.00%
20,000.01	300,000.00		1.00%
300,000.01	1,000,000.00	2,800	1.40%
1,000,000.01	5,000,000.00	12,600	1.60%
5,000,000.01	En adelante	76,600	1,80%

Exportación			
Ingresos desde	**Ingresos hasta**	**Tarifa**	**% Impuesto sobre fracción excedente**
	300,000.00		1.3%
300,000.01	1,000,000.00	3,900	1.6%
1,000,000.01	5,000,000.00	15,100	1.8%

Se pueden acoger a esta tarifa, las actividades que se mantengan en su estado natural, es decir que no hayan sido objetos de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación de su naturaleza. La sola *refrigeración, enfriamiento o congelamiento para* conservarlos, el pilado, desmonte, trituración, extracción por medios mecánicos o químicos, el tasajamiento, cortado y empaque no se considerarán procesamiento. En caso el sujeto pasivo tenga partes relacionadas dedicadas a la producción y/o exportación de estos bienes, calculará el impuesto a pagar, sobre la totalidad de ingresos del sujeto pasivo y sus partes relacionadas.

- Estarán sujetos a impuestos a la renta los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimiento permanentes en el Ecuador, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, el impuesto a la rentan, conforme a las siguientes disposiciones:
  - I. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, independiente de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previo en esta Ley;
  - II. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  - III. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuaran como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco

por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;

IV. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuaran como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;

V. En el caso de que la distribución se realice a no residente fiscal en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplica lo dispuesto en el numeral III; y,

VI. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que corresponda a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

VII. Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativo de capital, préstamo de dinero, o alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considera como pago de dividendos anticipados, y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta. Lo dispuesto en el presente artículo no obsta la aplicación de las respectivas disposiciones de los convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda.

- Se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta. Se sustituye el cálculo del anticipo del impuesto a la renta por un régimen de pago del anticipo voluntario, equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Impuesto al valor agregado

- Se incluye como bienes tarifa 0% de IVA a las flores follajes y ramas cortadas en estado fresco, tinturadas y preservadas.

- Se incluyen como bienes tarifa 0% a:

I. Los tractores hasta 300HP, que inclusive se dediquen a los cultivos agrícolas o actividades agropecuarias.

II. Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.

III. Papel periódico.

IV. Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para sector pesquero artesanal.

- Se incluyen como servicios gravados de IVA a los servicios digitales.

- Se incluyen como servicios gravados con IVA 0% a:

I. El suministro de dominios de página web, hosting, computación en la nube.

II. El servicio de carga eléctrica de vehículos 100% eléctricos.

III. Los servicios prestados por artesanos calificados continuaran tarida 0% en cuanto sus ingresos no superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

Impuesto a la salida de divisas

- Se amplía la exoneración de ISD a las operaciones de financiamiento con un plazo de 180 días calendario, en los pagos al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras

internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador.

- No se aplicará la excepción por pagos al exterior en concepto de dividendos, cuando las sociedades extranjeras a favor de quien se distribuye el dividendo, sean poseídas directa o indirectamente por personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, que sean accionistas de la sociedad que distribuya el dividendo.

- Se amplía la exoneración de ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador, sin el plazo de permanencia mínimo de 360 días antes previsto.

- Se amplía la exoneración del ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, sin el plazo de permanencia mínimo del 360 días antes previsto.

- Se amplía la exoneración del ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, destinadas a depósitos a plazo fijo o inversiones, sin el plazo de permanencia mínimo del 360 días antes previsto.

Régimen impositivo para Microempresas

Se sujetarán a este régimen:

- Los contribuyentes considerados microempresas incluidos los emprendedores considerados como microempresas, excepto aquellos que realizan actividades de construcción, lotización, urbanización, y aquellos cuya actividad económica sea: de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia y rentas pasivas de capital. El impuesto a la renta será el 2% sobre los ingresos brutos del respetivo periodo fiscal.

- Quienes se acojan a este régimen determinaran una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del periodo fiscal.

- Presentaran declaraciones de IVA e ICE de forma semestral.

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US$1,000,000.00 de los Estados Unidos de América en el ejercicio fiscal 2018, pagaran una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0,10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0,15%
10,000,000.01	En adelante	0,20%

- En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- No estará obligados a presentar la declaración de esta contribución los sujetos pasivos que en el ejercicio fiscal 2018 no hayan generado impuesto a la renta causado y/o

Impuesto a la renta único según corresponda. Para la aplicación de este inciso no se considera el anticipo del impuesto a la renta, en el caso de que este hubiera sido mayor al impuesto a la renta causado.

- El plazo para declarar y pagar la contribución única y temporal será desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de cada año, según corresponda; excepto el del año 2020 cuyo plazo será desde el 01 de febrero del 2020 hasta el 31 de marzo del mismo año.

c) Otros tributarios

Pago excepcional -impuestos retenidos o percibidos-

- Respecto de impuestos retenidos o percibidos de periodos vencidos, se tendrá un plan excepcional de pagos de gasta 12 meses, en cuotas mensuales iguales.
- El sujeto pasivo tendrá hasta el 14 de febrero del 2020 para presentar la solicitud.
- Una vez aceptado el plan de pagos, se suspende las acciones de cobro, e interrumpen los plazos de prescripción.

Domicilio y establecimiento de sociedades

- Para efectos del pago impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5x1000 sobre los activos totales, se entenderá como domicilio al señalado en la escritura de constitución de la compañía.
- Se entenderá por establecimiento los que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el RUC.

13. PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE

Un resumen del pasivo financiero no corriente, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Partes relacionadas, **(Notas 21)**	90,000
Depósitos en garantías	27,356
Total	117,356

14. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Jubilación patronal	6,167
Indemnización por desahucio	2,467
Total	8,634

El movimiento de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Saldos al inicio del año	0
Costo laboral por servicios actuales	6,167
Costos financieros	0
Perdida (ganancia) actuarial en supuestos financieros	0
Efectos de reducción y liquidaciones anticipadas	0
Saldos al final del año	6,167

El movimiento de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados (Desahucio), fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Saldos al inicio del año	0
Costo laboral por servicios actuales	2,467
Costos financieros	0
Perdida (ganancia) actuarial en supuestos financieros	0
Beneficios pagados	0
Saldos al final del año	2,467

El valor actuarial del año 2019, fue determinado por Actuaria Consultores Cía. Ltda., mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Salario mínimo vital (US$.)	$ 394
Número de empleados	29
Tasa de descuento anual	8,30%
Tasa de incremento salarial (anual)	1,50%

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no procedió a realizar los ajustes de perdidas (ganancias) actuariales.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital autorizado consiste en US$441,000 acciones de un valor nominal de US$ 1 cada una. Los accionistas que constituyen la compañía son: El Eco. Toral Abad Jimmy Paul de nacionalidad ecuatoriana propietario del 99,50% de las acciones y la Sra. Rosario Beatriz Abad Crespo de Toral de nacionalidad ecuatoriana del 0,50% de acciones.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio

y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 17 del 2019; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2019, en febrero 17 de 2020.

16. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentar el capital.

17. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Ventas de bienes	3,110,554
Total	3,110,554

19. GASTOS DE VENTAS

Un resumen de los gastos de ventas, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Sueldos, salarios y otros	130,265
Suministros y materiales	49,849
Servicios de logísticos	48,059
Gastos por deterioro de inventario	29,456
Arriendos	28,271
Limpieza	23,136
Beneficios sociales	18,803
Servicios contratados	17,416
Seguros	14,278
Fletes	11,980
Viajes de venta	13,440
Amortización	9,928
Aporte patronal	8,393
Movilización y transporte	2,539
Mantenimiento	1,634
Otros	104,332
Total	511,779

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los gastos de administración, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Sueldos, salarios y otros	94,086
Servicios administrativos	84,000
Arriendos	15,000
Depreciaciones	39,744
Aporte patronal	10,491
Honorarios profesionales	6,349
Mantenimiento de vehículo	5,970
Fumigación y mantenimiento	5,935
Gastos de gestión	3,244
Otros	83,060
Total	347,879

21. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31 2019 (en U. S. Dólares)
Estados de Situación Financiera	
Activos financieros, neto	
Genialservi S.A.	312,271
Total, **(Nota 5)**	312,271
Activos financieros no corrientes	
Genialservi S.A.	273,828
Conto 360 S.A.	24,882
Chiquiarte S.A.	4,172
Total, **(Nota 8)**	302,882
Pasivos financieros	
Genialservi S.A.	5,912
Total, **(Nota 10)**	5,912
Pasivos financieros no corrientes	
Jimmy Paul Toral Abad	90,000
Total, **(Nota 13)**	90,000

Los saldos con partes relacionados no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas especificas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencias a partir del periodo fiscal del año 2015, en un plazo no mayor a -dos meses de la fecha de exigibilidad de la declaración de impuesto a la renta. La no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US$15.000,00 dólares, de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

22. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2019, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

23. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2019, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y el 16 de julio del 2020, el acontecimiento que en opinión de la Administración de la Compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo una rápida expansión en todo el mundo y originó que el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una -pandemia-. El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, motivo por el cual el 16 de marzo del 2020 mediante decreto

presidencial fue declarado el estado de excepción por calamidad pública el todo el territorio nacional y se han establecido varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: a) Restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, b) Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional, y c) Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado excepto ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar negativamente el negocio de la Compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 16 de julio del 2020 no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de la reducción de las ventas u otros efectos adversos que podría originar esta pandemia. Los posibles efectos de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior sobre los estados financieros adjuntos y sobre su capacidad de la Compañía de mantenerse como negocio en marcha no han podido ser establecidos.